

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA G O B E R N A C I Ó N

Radicado: D 2018070001902

Fecha: 12/07/2018

Tipo: DECRETO Destino:



"Por medio del cual se acepta una renuncia"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA

En uso de sus facultades Constituciónales y Legales

Considerando que:

La Constitución Política de Colombia en su Artículo 125, señala que el retiro de los servidores públicos se hará por las causas previstas en la Constitución y la Ley.

La ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, en el literal d: "Por renuncia regularmente aceptada".

El Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, modificado por el Decreto 648 del 19 de abril de 2017, en su artículo 2.2.11.1.1 y siguientes, consagra las causales de retiro de quienes estén desempeñando funciones públicas, en el numeral 3: "Por renuncia regularmente aceptada".

Mediante oficio de radicado 2018020050252 del 11 de julio de 2018, el doctor JUAN MARTIN VASQUEZ HINCAPIE, identificado con la cédula de ciudadanía 70.853.471, presentó renuncia al cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO (Libre Nombramiento y Remoción), Código 009, Grado 02, NUC. Planta 5912, ID Planta 3996, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 25 de julio de 2018.

En mérito de lo expuesto sé,

DECRETA

ARTÍCULO UNICO: Aceptar la renuncia presentada por el doctor JUAN MARTIN VASQUEZ HINCAPIE, identificado con la cédula de ciudadanía 70.853.471, para separarse del cargo como DIRECTOR ADMINISTRATIVO (Libre Nombramiento y Remoción), Código 009, Grado 02, NUC. Planta 5912, ID Planta 3996, asignado al Grupo de Trabajo DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, adscrito a la Planta Global de la Administración Departamental Nivel Central, a partir del 25 de julio de 2018.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS PÉREZ GUTIÉRREZ

GOBERNADOR DE ANTIQUIA

Elaboró: Isabel Paulina Castrillón Profesional Universitario

Revisó: Olga Lucia Giraldo G. Profesional Especializado

Aprobó: Natalia Pa**ir C**ir Sierra Palaci Director**a d**e Personal